Escenarios en la dinámica demográfica de los municipios del Estado de Chihuahua con base en las nuevas proyecciones de la población del año 2025

César Guillermo García González

Ashley Yadira Escobedo Carrillo

Resumen

Las proyecciones de población son simulaciones estadísticas que nos permiten predecir cómo evolucionará la población bajo ciertos supuestos en diferentes territorios. Estas proyecciones establecen la organización política administrativa del país, lo que las hace esenciales para la planificación municipal. Aunque se basan en escenarios hipotéticos, las proyecciones de población son cruciales para ayudar a la sociedad, a las autoridades y a quienes elaboran políticas, a comprender las tendencias demográficas. Se utilizan con frecuencia para crear una variedad de intervenciones públicas, como evaluar la sostenibilidad de las finanzas públicas a largo plazo, analizar los efectos de envejecimiento, el mercado laboral y el crecimiento económico, y para cuestiones relacionadas con la educación, la salud y la vivienda, entre otros elementos.

Para determinar las principales tendencias demográficas actuales en los municipios del Estado de Chihuahua, especialmente en el año 2025, se realizó un análisis de datos e indicadores actualizados, basados en la reconstrucción y proyecciones de la población 1990-2040, que brindó información de la población de los 67 municipios del estado y fue elaborada por la Dirección de Análisis Estadísticos e Informática de la Coordinación de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Incluye información sobre el índice de envejecimiento, la razón de dependencia, edad mediana y relación hombre-mujeres, entre otros indicadores.

Los resultados más recientes exponen que los dos municipios más poblados del estado albergan el 66.5% de la población total, siendo estos, al momento, los únicos municipios con más de un millón de habitantes. Juárez constituye el municipio más poblado con un millón 661 mil 295 habitantes, mientras que Huejotitán, el menos poblado con 787, lo cual da cuenta de importantes contrastes y disparidades en las realidades regionales. Además, tres municipios tienen poblaciones superiores a cien mil, pero menores a un millón, Estos cuentan con ciudades que son centros de oportunidades y motores económicos de sus municipios y del estado, y son cruciales para el desarrollo social, la provisión de los servicios básicos, la innovación, el progreso industrial y tecnológico, la competitividad y el emprendimiento.

Determinados escenarios demográficos derivados de las proyecciones de población a nivel municipal, destacan principalmente el proceso del envejecimiento demográfico, el desplazamiento de la edad mediana y la profundización de los procesos vinculados a la transición demográfica y al curso de vida de las personas, enlazados con los cambios económicos, sociales, y culturales.

Conceptos clave

1. Estudios de población, 2. Indicadores demográficos, 3. Desarrollo territorial

Introducción

Basados en un conjunto de supuestos sobre el comportamiento de los componentes demográficos de la fecundidad, la mortalidad y la migración, las proyecciones de población proporcionan una referencia del futuro tamaño y estructura por edades de una población. Las estimaciones demográficas son esenciales para la planificación y la toma de decisiones tanto en el sector público como en el privado, ya que permiten anticipar demandas futuras e identificar desafíos que surgen como consecuencia de los cambios demográficos en el Estado de Chihuahua.

La prospectiva demográfica es un instrumento que permite la oportuna planificación del desarrollo económico y social de un territorio. Las proyecciones de población son una referencia fundamental para todas las acciones gubernamentales y sirven como base para calcular las demandas futuras de educación, empleo, salud y vivienda, entre otros servicios. Además, son una herramienta para la política de población porque permiten crear y evaluar los posibles escenarios futuros que surgirán de cambiar o mantener las tendencias actuales de los factores demográficos que afectan la dinámica, el volumen y la estructura de la población (Partida y García, 2018).

Según Díaz (2022), es común que tanto el gobierno como el sector privado se preocupen por la creación y ejecución de programas económicos y sociales con el fin de lograr una utilización más eficiente de los recursos naturales y humanos, con el fin de satisfacer las demandas crecientes, diversas y cambiantes de bienes y servicios que necesita la población. En este sentido, las proyecciones demográficas son instrumentos capaces de delinear las implicaciones que pueden tener ciertas tendencias poblacionales que se consideran factibles a corto, mediano y largo plazo, basándose en la historia previa.

Los cambios y la dinámica de las poblaciones humanas, como resultado de la interacción del número de nacimientos, defunciones y migraciones, están influenciados por una variedad de factores históricos, económicos, culturales y geográficos; estas relaciones son intrincadas, pero entenderlas nos proporcionan un contexto necesario para vislumbrar la situación de una población específica en un lugar y momento determinados (Méndez, 2010). El municipio libre es la base de la organización político-administrativa, en consecuencia, las proyecciones de la población de los municipios son un insumo imprescindible para contribuir a impulsar la planeación desde el ámbito local (CONAPO, 2024).

En el Programa Estatal de Población 2022-2027, se estipula que los valores y principios de la política de población en el Estado de Chihuahua, obedecen a una realidad sociocultural con perspectiva local, que respondan, esencialmente, a una visión humanista, que coloca al centro del quehacer gubernamental a la persona, su derecho a la vida, a la libertad y al acceso a oportunidades que atiendan a la diversidad y pluriculturalidad, al tiempo que se centren asimismo en una vocación solidaria para favorecer a los sectores más vulnerables.

En América Latina, desde la década de 1950 se ha recopilado información importante para elaborar estimaciones de la fecundidad, la mortalidad y la migración, ya que son los componentes demográficos esenciales para conocer la dinámica de la población en cuanto a su tamaño y la estructura por sexo y edad. Desde esa misma fecha se ha impulsado también el desarrollo de estadísticas nacionales, principalmente en lo que se refiere a los censos de población y vivienda y las estadísticas vitales. Al respecto, la comunidad internacional ha elaborado recomendaciones para los levantamientos censales y los sistemas de estadísticas vitales que apuntaron a mejorar las formas de conocer los niveles, las tendencias y la estructura de la fecundidad, la mortalidad y la

migración, y consecuentemente la dinámica poblacional y su composición por sexo y edad (CEPAL, 2020).

De acuerdo con el INAFED (2004), el municipio es una entidad política y una organización comunal; sirve de base para la división territorial y la organización política y administrativa de los estados de la federación en su régimen interior. Por lo tanto, el municipio es la célula básica de la división política del país, como lo establece el Artículo 115 constitucional que refiere que los Estados adoptarán para su régimen interno la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre. Es así, que este se inscribe como un espacio privilegiado de concreción de las dinámicas sociales y económicas locales, y por ello, resulta pertinente su planificación, incluido lo relativo a sus dinámicas sociodemográficas.

Los gobiernos municipales son gobiernos autónomos, elegidos directamente por la población y tienen como responsabilidad el promover el progreso de su territorio, cuentan con amplias potestades para el establecimiento de normas y proyectos locales propios, siempre y cuando estos no vayan en contra de la legislación nacional. Las funciones de los gobiernos municipales incluyen la prestación de servicios públicos domiciliarios y de necesidades básicas insatisfechas en educación, salud, saneamiento ambiental, agua potable para vivienda, recreación y deporte; el ordenamiento y planificación del desarrollo económico, social y ambiental de su territorio y la construcción de las obras indispensables para el progreso municipal, así como de la promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento de las comunidades (FAO, 2024).

Retomando la idea de lo manifestado por la CEPAL (2019), aunque la diversidad demográfica es significativa tanto en el país como en las entidades federativas, existen procesos estructurales que tienen un impacto particular en los municipios y sus localidades. En este contexto, es fundamental que estos tomen en cuenta los efectos que los cambios en la dinámica demográfica municipal pueden tener en las políticas públicas, especialmente aquellas dirigidas a grupos específicos de la población que frecuentemente enfrentan mayores niveles de vulnerabilidad. Estos grupos incluyen niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas mayores, mujeres, migrantes, comunidades indígenas y afrodescendientes, entre otros. Por lo tanto, los datos sociodemográficos sobre el desarrollo de la dinámica de la población y sus componentes se convierten en un insumo indispensable para la planificación del desarrollo en el ámbito local.

Para el Fondo de Población de las Naciones Unidas (2009), en los procesos de planeación del desarrollo integral, la población era abordada como una entidad o dimensión estática, localizada y esencialmente demandante, únicamente receptora de bienes y servicios usualmente denominada asentamiento de población. La noción de dinámica demográfica y poblacional aventaja está limitada concepción y busca dimensionar y reconocer a la población como una entidad activa que se encuentra en constante transformación, tanto demandante de bienes y servicios, como sujeto de derechos, de responsabilidades y gestora de su propio proceso de desarrollo, dentro de una perspectiva necesariamente más amplia, de desarrollo integral, que involucra también, necesariamente, junto con la poblacional o demográfica, a las dimensiones ambiental, social y económica.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 del Estado de Chihuahua, se hace énfasis en que las estrategias y objetivos ahí plasmados buscan que la actualización del Gobierno Estatal sea de forma regional, tomando en cuenta la complejidad de la extensión territorial de Chihuahua en la implementación de los programas y proyectos para el impulso económico, con el fin de

concentrar los esfuerzos para fortalecer las vocaciones y empleos propios de cada sector geográfico, con insumos específicos para cada contexto presente en los 67 municipios.

Para el abordaje del presente trabajo y con el objetivo de identificar las principales dinámicas demográficas que se han presentado en los municipios del Estado de Chihuahua, especialmente en el año 2025, se llevó a cabo un análisis de los datos e indicadores recientes derivados de la reconstrucción y proyecciones de la población del periodo 1990-2040, los cuales presentan cifras de población a mitad de año de los 2,475 municipios del país -de 1990 a 2020 y proyecciones de la población 2020 a 2040, los cuales fueron elaborados por la Dirección de Análisis Estadístico e Informática de la Coordinación de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del Consejo Nacional de Población (CONAPO), a fin de contribuir con insumos demográficos para reforzar las capacidades de planeación tanto de las entidades federativas como de los municipios que las conforman. Además de los datos de la población total en los municipios, las bases de datos en extenso cuentan con información sobre el índice de envejecimiento de la población, razón de dependencia, edad mediana, relación hombre-mujeres por mencionar algunos indicadores, los cuales constituyen un insumo esencial para el desarrollo de este documento.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (2024), algunas de las innovaciones metodológicas que ofrecen los más recientes datos demográficos del país, es que permiten la reconstrucción del pasado demográfico a partir de cifras de localidades por medio de los censos de población y vivienda de 1990 a 2020, de los conteos de población y vivienda de 1995 y 2005, así como de la Encuesta Intercensal de 2015, de igual manera incorporan un análisis exhaustivo de consistencia demográfica para reducir perturbaciones propias de la evolución de las fuentes de información municipales. En esta parte fue determinante el ejercicio de la Conciliación Demográfica de México 1950-2019 y la consideración de regiones empleadas por las entidades federativas para caracterizar al municipio sin perder de vista su dinámica regional; adicionalmente, cuentan con una desagregación por grupos quinquenales de edad para profundizar en el tema del envejecimiento demográfico, dado el rol fundamental que ha adquirido la población de 60 años y más tanto en volumen como proporción en los últimos años y con ello, las implicaciones que se vislumbran en el futuro.

Dado que los censos de población de México se realizan cada década en años terminados en cero y los conteos de población en años terminados en cinco, es que las proyecciones demográficas de población alcanzan un gran valor para el análisis de la dinámica sociodemográfica en los municipios en los periodos intercensales, en virtud de que ofrecen información desglosada para aquellos años en los que no se cuenta con información censal oficial, de esta manera, es posible conocer la evolución de la población, en el ámbito local con énfasis en la estructura etaria y por sexo. A su vez, las nuevas proyecciones de población municipales, tuvieron como base principalmente los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Es importante destacar que los resultados de las proyecciones generalmente implican cierta incertidumbre que aumenta a largo plazo y se intensifica con la desagregación de las variables involucradas. Sin embargo, actualmente se están convirtiendo en una herramienta técnica muy utilizad en la planificación demográfica.

Población en el Estado de Chihuahua y en sus municipios: un breve contexto

Comenzando el siglo XXI, el Estado de Chihuahua sobrepasaba, por vez primera los tres millones de habitantes, registraba en el año 2000, una población de 3 millones 089 mil 196 habitantes, presentando un crecimiento constante. La población ha mostrado una conducta parecida si se analiza por género, dado que las tendencias indican un predominio del grupo demográfico femenino, relacionado estrechamente con su mayor esperanza de vida. Al año 2025, el estado cuenta con 4 millones 043 mil 130 habitantes, de los cuales dos millones 022 mil 394 corresponde a las mujeres (50.02%) y dos millones 020 mil 736 a los hombres (49.98%). Se estima que la población chihuahuense continúe aumentando en décadas futuras, para alcanzar en al año 2040, un total de 4 millones 535 mil 538 personas (Gráfica 1).

Gráfica 1. Evolución de la población total del Estado de Chihuahua, 2000-2040

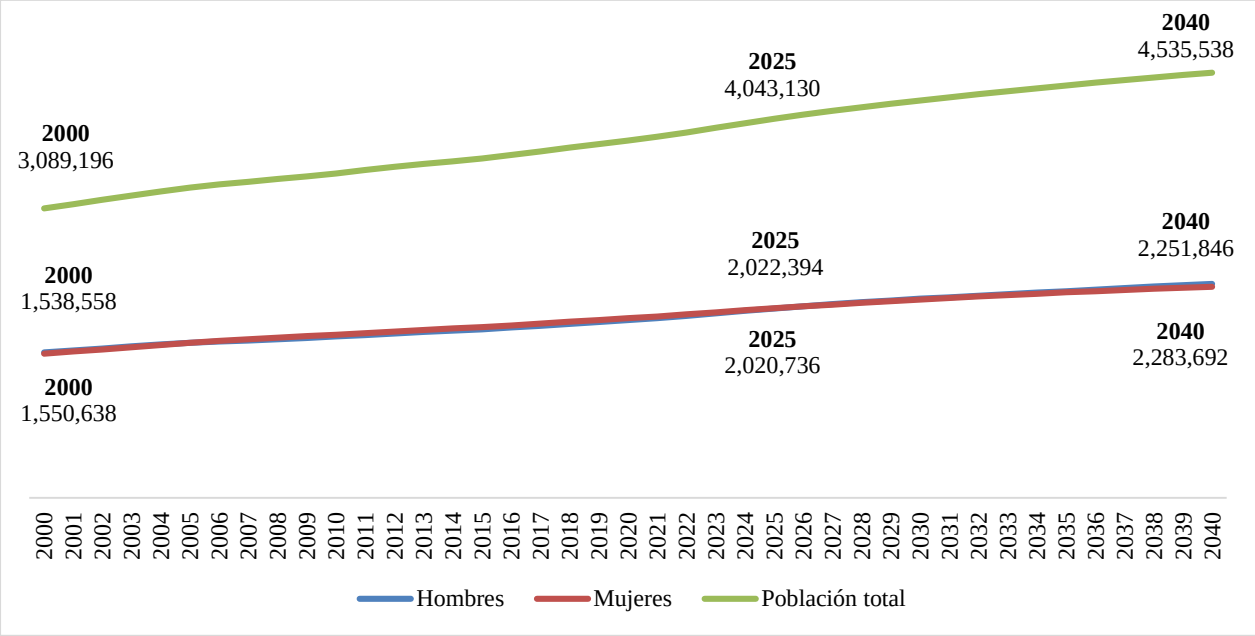

Fuente: Elaboración propia con datos de las Proyecciones de la Población de México y las Entidades Federativas 2020-2070, CONAPO.

En la Gráfica 2 se puede observar que ocho municipios reúnen poco más de tres cuartas partes de los habitantes del territorio estatal (82.8%). Comenzando por el municipio de Juárez con 1.6 millones (41.1%), Chihuahua, con un millón (25.4%), Cuauhtémoc, con 196 mil (4.9%), Delicias con, 156 mil (3.9%), Hidalgo del Parral, con 127 mil (3.2%), Nuevo Casas Grandes, con 68 mil (1.7%), Guachochi, con 56 mil (1.4%), y Guadalupe y Calvo, con 50 mil (1.2%). Según las proyecciones para 2040, se estima que dichos municipios mantengan el predominio demográfico en el estado.

Gráfica 2. Población total de los municipios más poblados del estado, 2025 y 2040

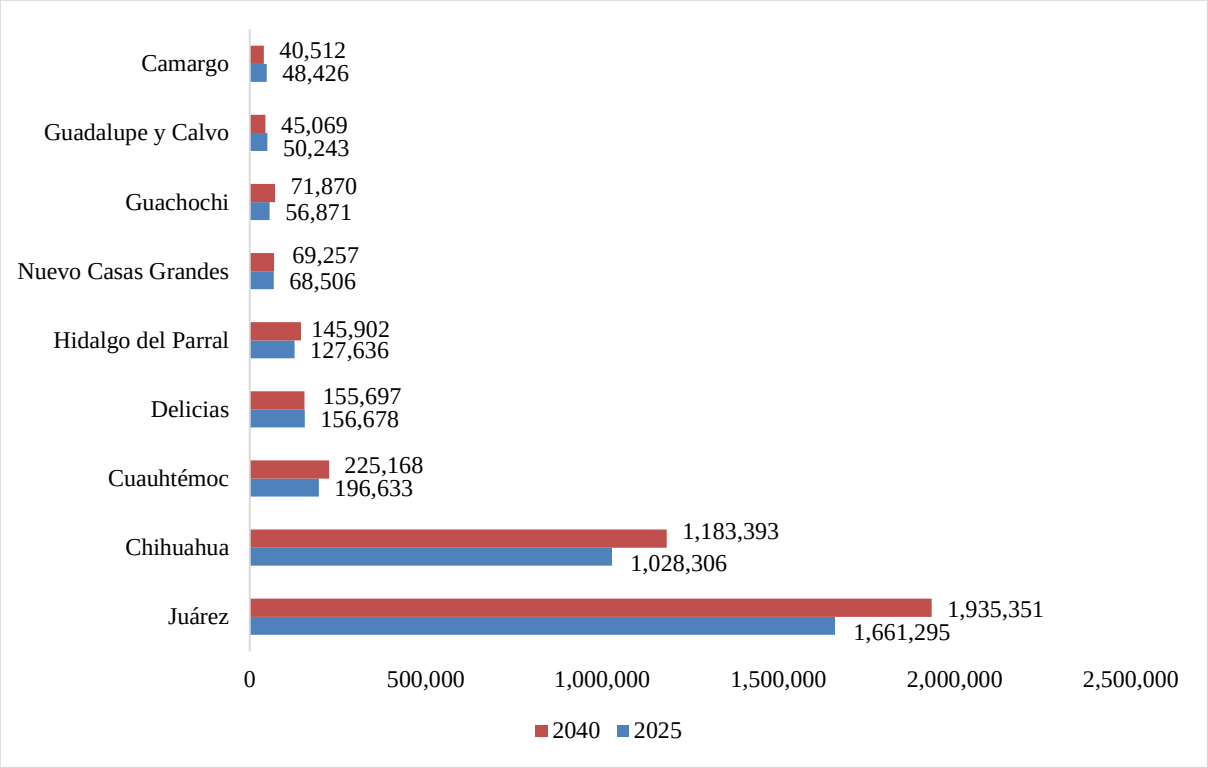

Fuente: Elaboración propia con datos de la Reconstrucción y Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 1990-2040, CONAPO.

Población total en los municipios

Históricamente, la complejidad y diversidad de los municipios, junto con su marcada distinción entre las características urbanas y rurales de sus zonas, ha evidenciado la diversa realidad demográfica que el estado posee, además de una alta concentración de población en un conjunto reducido de municipios. De acuerdo con el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades (INEGI, 2024), el estado cuenta con 67 municipios, en el caso de la actualización de las proyecciones demográficas del CONAPO, estas se realizaron para los 2 mil 475 municipios del país, que correspondía al número vigente de municipios al momento de la estimación. En el Cuadro 1 se observa que en los años comprendidos entre1990 y 2025, los municipios del estado con cifras de habitantes superiores a un millón, pasó de 0 a 2.

Cuadro 1. Número de municipios segmentados por tamaño de población 1990-2040

Categorías de población	**1990**	**2010**	**2025**	**2030**	**2040**
1 Millón o más	0	1	2	2	2
Más de 500 mil	2	1	0	0	0
Más de 100 mil	2	3	3	3	3
Más de 50 mil	2	3	3	2	3
Más de 15 mil	17	15	17	18	16
Más de 5 mil	29	24	20	18	17
Más de 2500 mil	12	12	12	14	14
Más de 1000	3	8	9	9	10
Menos de 1000	0	0	1	1	2

Fuente: CONAPO. Principales resultados, estadísticas e indicadores demográficos. Coordinación de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva, Dirección de Análisis Estadístico e Informática (2025).

En el Cuadro 2 se observa el volumen total de los diez municipios con mayor densidad de población. Asimismo, los resultados de las proyecciones de población más recientes indican que los diez municipios más poblados del estado concentran 85.1% del total de habitantes, siendo el Municipio de Juárez, el único con un total superior a un millón y medio. Dos municipios registran una población superior al millón de personas, pero inferior a dos millones, como se muestra en el mismo cuadro. De manera significativa, las urbes principales establecidas en estos municipios constituyen espacios de oportunidades, impulsores del crecimiento social y laboral, la oferta de servicios y bienes esenciales, la innovación, el avance industrial y tecnológico, el espíritu corporativo y la creatividad. Además, crean economías de escala para promover la interacción y la especialización (CONAPO, 2018).

Cuadro 2. Diez municipios más poblados del Estado de Chihuahua, 2025

	Municipio	Población total	Hombres	Mujeres	% respecto a los 10 municipios más poblados	% respecto a la población total del estado
1	Juárez	1,661,295	836,389	824,906	48.3	41.1
2	Chihuahua	1,028,306	504,598	523,708	29.9	25.4
3	Cuauhtémoc	196,633	96,385	100,248	5.7	4.9
4	Delicias	156,678	77,096	79,582	4.6	3.9
5	Hidalgo del Parral	127,636	61,813	65,823	3.7	3.2
6	Nuevo Casas Grandes	68,506	33,785	34,721	2.0	1.7
7	Guachochi	56,871	28,220	28,651	1.7	1.4
8	Guadalupe y Calvo	50,243	25,615	24,628	1.5	1.2
9	Camargo	48,426	24,059	24,367	1.4	1.2
10	Meoqui	46,611	23,323	23,288	1.4	1.2
	Total de los 10 municipios	**3,441,205**	**1,687,491**	**1,709,342**	**100**	**85.1**

Fuente: Elaboración propia con datos de la reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040 del CONAPO (2025).

Mapa 1. Población de los municipios del Estado de Chihuahua, 2025

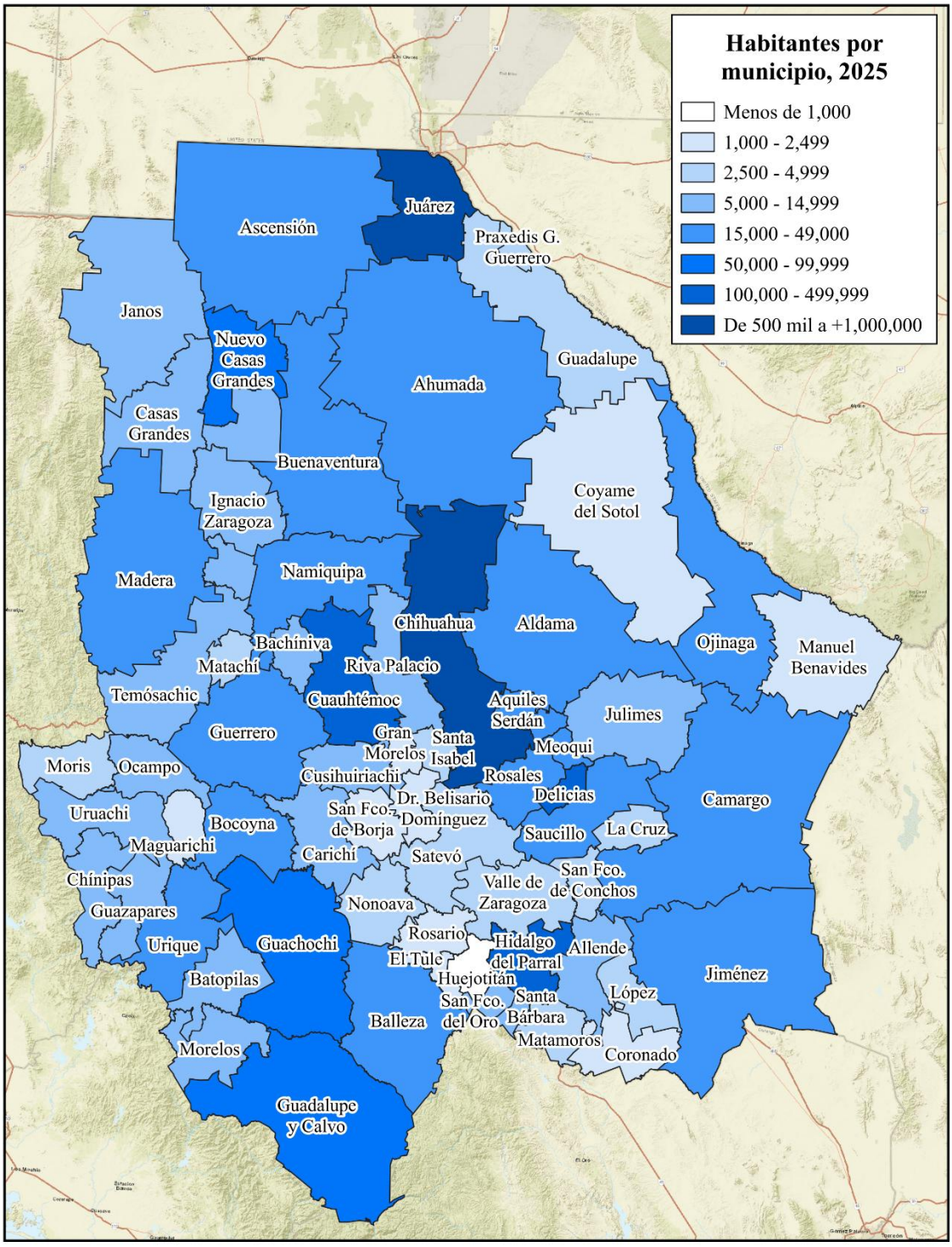

Fuente: Elaboración propia con datos de la Reconstrucción y Proyecciones de la Población de los Municipios de México 1990-2040 del CONAPO (2025).

Para la República Mexicana, el Marco Geoestadístico Nacional categoriza como urbanas a las localidades con 2 mil 500 y más residentes y a las cabeceras municipales, a pesar de su menor población. Por lo tanto, se aplican tanto los criterios numéricos como los político-administrativos, ya que la cabecera municipal es el sitio donde se establecen las autoridades (INEGI,2014). La estructura poblacional en el territorio del estado se distingue por una intensa concentración de individuos en escasas ciudades, y simultáneamente, una amplia variedad de localidades pequeñas y dispersas en todo el estado. De esta manera, el proceso de urbanización acelerado en los años recientes ha progresado de forma notable.

Mapa 2. Relación hombres-mujeres de los municipios del Estado de Chihuahua, 2025

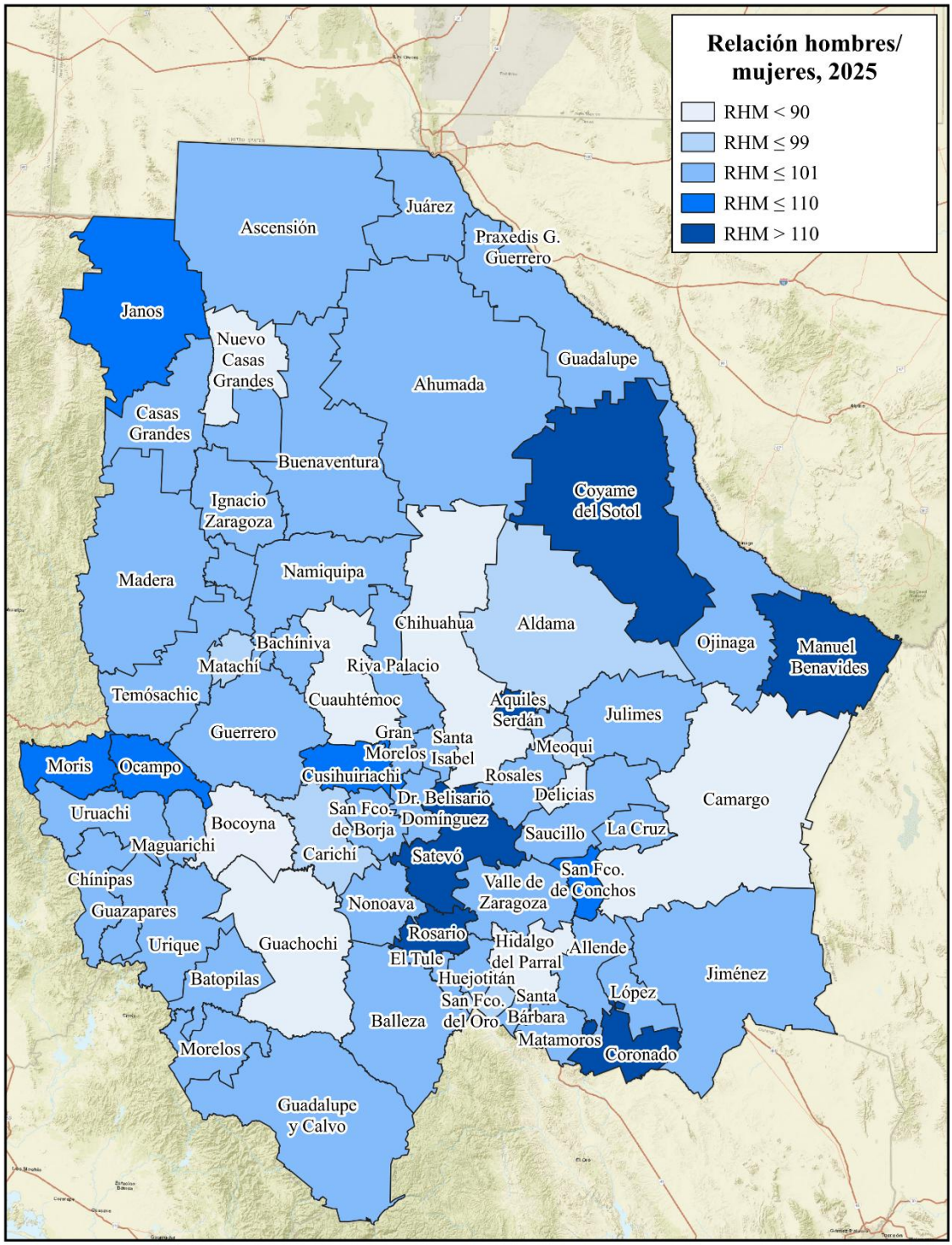

Fuente: Elaboración propia con datos de la Reconstrucción y Proyecciones de la Población de los Municipios de México 1990-2040 del CONAPO (2025).

El índice de masculinidad, también conocido como relación hombres-mujeres, es el indicador más empleado para describir la composición de género en una población. Ser refiere a la proporción entre el número de hombres y la cantidad de mujeres, multiplicada por cien. Este índice se comprende como la cantidad de hombres por cada 100 mujeres (INEGI, 2020). Un total de 58 municipios en el estado, presentan una mayor proporción de hombres que de mujeres; en tres municipios la razón es casi igual a 100, es decir, en ellos la cantidad de ambos sexos es prácticamente igual (Carichí, San Francisco del Oro y Meoqui); solo 9 municipios cuentan con una mayor cuantía de mujeres que de hombres, esto refleja una alta participación masculina en la composición de la población chihuahuense, asociada tanto a factores biológicos, económicos y sociales (Mapa 2).

Edad Mediana

La edad mediana en un indicar que nos permite identificar si una población es joven, adulta o envejecida. Una edad mediana baja indica una población joven con un elevado porcentaje de niños y adolescentes, en cambio, una edad alta señala una población envejecida con un mayor porcentaje de personas de edad avanzada. Este indicador también hace referencia a la edad manifestada en años y que divide a la población en dos segmentos numéricamente equivalentes, es decir, la edad hasta la cual se acumula el 50% de la población total, dicho de otra forma, es la edad que divide a una población en dos grupos numéricamente iguales, es decir, la mitad de la población tiene menos edad y la otra mitad tiene más edad que la mediana. Igualmente, se define la edad mediana como la etapa en la que la mayoría de las personas han establecido una familia, han conseguido un medio de vida, en ciertos casos han concluido con la educación de los hijos y han empezado a preocuparse por la ancianidad de los padres (Sande, 2019).

Las proyecciones de población identificaron diez municipios en el estado en donde la edad mediana alcanzó niveles superiores a los 40 años de edad, siendo el municipio de Dr. Belisario Domínguez el más alto con una edad mediana de 53 años. Al segmentar las edades medianas se registraron 17 municipios con el grupo de edad mediana entre los 20 a 29 años; 40 municipios entre los 30 a 39 años; 9 municipios entre los 40 a 49 años; y solo un municipio arriba de los 50 años (Mapa 3).

Cuadro 3. Municipios del Estado de Chihuahua con edad mediana superior a los 40 años, 2025

	Municipio	Edad Mediana
1	Dr. Belisario Domínguez	53
2	Gran Morelos	47
3	Manuel Benavides	45
4	San Francisco de Borja	44
5	Satevó	44
6	Ignacio Zaragoza	43
7	Rosario	42
8	Bachíniva	41
9	Coyame del Sotol	41
10	Matachí	41

Fuente: Elaboración propia con datos de la reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040 del CONAPO (2025).

Por el contrario, 17 municipios contaron con una edad mediana entre los 20 a 29 años, siendo Batopilas de Manuel Gómez Morín el municipio con la edad mediana más baja (23 años).

Cuadro 4. Municipios del Estado de Chihuahua con edad mediana menor a los 30 años, 2025

	Municipio	**Edad Mediana**
1	Batopilas de Manuel Gómez Morín	23
2	Guadalupe y Calvo	24
3	Galeana	24
4	Morelos	25
5	Guachochi	25
6	Balleza	26
7	Urique	27
8	Ocampo	27
9	Guazapares	27
10	Ahumada	27
11	Janos	28
12	Carichí	28
13	Ascensión	28
14	Uruachi	29
15	Riva Palacio	29
16	Buenaventura	29
17	Aquiles Serdán	29

Fuente: Elaboración propia con datos de la reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040 del CONAPO (2025).

La edad mediana es un indicador elemental, ya que brinda información determinante sobre la estructura y configuración de una población, además de tener un gran impacto dentro de la planificación y la generación de políticas públicas en las distintas esferas sociales. En particular, en el contexto de la proyección de servicios sociales, economía y empleo, políticas de jubilaciones y seguridad social, además de temas de desarrollo urbano y vivienda, y salud pública. Por ejemplo, los municipios enlistados en el Cuadro 3, deben prestar especial interés en la atención a las personas adultas mayores, ya que una población de edad avanzada puede afrontar retos vinculados con el retiro y las pensiones, un incremento en la necesidad de programas de ayuda social y la escasez de empleados jóvenes pueden impactar en la productividad y el desarrollo económico.

Mapa 3. Edad mediana de los municipios del Estado de Chihuahua, 2025

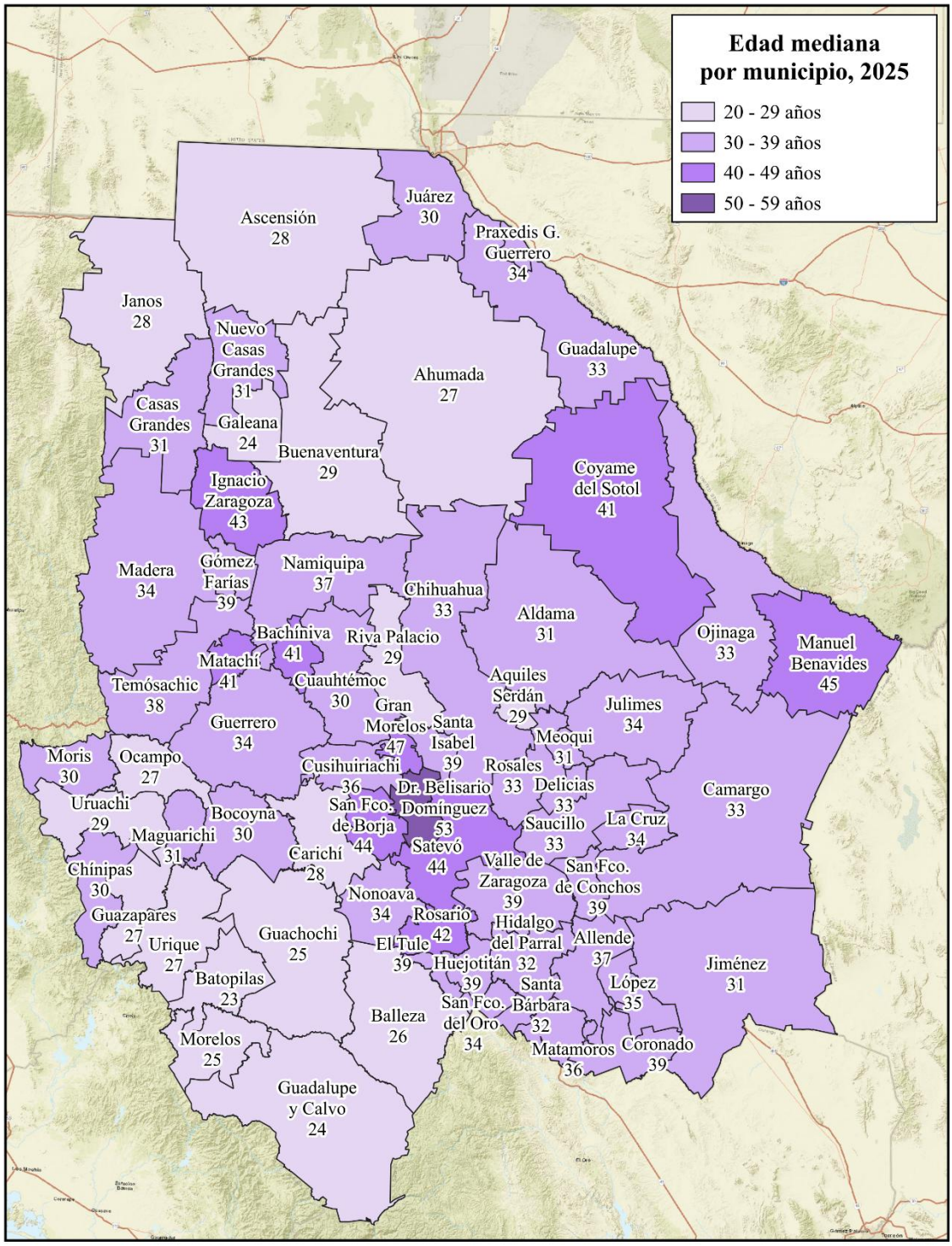

Fuente: Elaboración propia con datos de la reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040 del CONAPO (2025).

Población adulta mayor

El fortalecimiento económico del país es uno de los retos más discutidos en relación al cambio en la estructura de edad, ya que cada día se incrementarán las demandas de este grupo en ascenso en términos de infraestructura, costos y servicios, especialmente en áreas como las pensiones, el cuidado y la salud. Así, el país estará obligado a asignar presupuestos más elevados a estas áreas (UNFPA, 2021).

De acuerdo con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (Cámara de Diputados, 2002), este grupo poblacional considera a aquellas que cuenten con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional. Como resultado de las proyecciones de población, en el año 2025, el Estado de Chihuahua cuenta con una población adulta mayor de 508 mil 873 habitantes (267 mil 856 mujeres y 241 mil 017 hombres), los cuales corresponden a 12.6% de la población total. Existen 4 municipios, que de manera conjunta aglutinan 70.1% del total de los habitantes que se encuentran en ese grupo de edad, comenzando por el municipio de Juárez; Chihuahua; Cuauhtémoc y Delicias, en conjunto estos cuatro municipios, las cantidades de personas adultas mayores supera las 350 mil personas. Algo que cabe anotar, es que, en casi todas las localidades de este grupo, el volumen de mujeres supera al de los hombres, lo cual también da cuenta de una mayor esperanza de vida del sexo femenino (Cuadro 5).

Por el contrario, se registran algunos municipios, en donde la población mayor es inferior a los 500 habitantes como es el caso de El Tule (362), Manuel Benavides (303), Coyame del Sotol (301), Huejotitán (232), y Maguarichi (220), este último, el municipio con la menor cantidad de adultos mayores en el estado.

Cuadro 5. Diez municipios con más población de 60 años y más del Estado de Chihuahua, 2025

Municipio	Población de 60 años y más	%	Mujeres	Hombres
Juárez	162,818	4.0	88,113	74,705
Chihuahua	145,076	3.6	79,569	65,507
Cuauhtémoc	25,680	0.6	13,235	12,445
Delicias	23,196	0.6	12,271	10,925
Hidalgo del Parral	19,698	0.5	10,550	9,148
Nuevo Casas Grandes	9,733	0.2	4,981	4,752
Camargo	7,622	0.2	3,869	3,753
Meoqui	7,005	0.2	3,478	3,527
Guerrero	6,699	0.2	3,228	3,471
Guachochi	5,889	0.1	2,907	2,982
Total de 60 años y más de los 10 municipios	413,416	10.2	222,201	191,215
Total de 60 años y más del Estado de Chihuahua	508,873	12.6	267,856	241,017

Fuente: Elaboración propia con datos de la reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040 del CONAPO (2025).

Las preocupaciones de los adultos mayores abarcan desde la salud y el bienestar, las finanzas y la seguridad económica, la soledad y el aislamiento social, hasta el acceso a servicios de salud y asistencia, como el dominio de la tecnología para mantenerse en contacto con sus familiares.

Razón de dependencia

La razón de dependencia por edad se refiere a la relación entre la población económicamente dependiente (menos de 14 años y mayor de 65) y la población considerada económicamente productiva por su edad (15 a 64 años) en el periodo y la unidad espacial de referencia. Este indicador posee la riqueza analítica en términos demográficos, cuando compara poblaciones de diversos grupos de edad y, a través de este método, se vincula con la estructura de edad de la población. Poblaciones jóvenes, caracterizadas por tener más del 40% de la población menor de 15 años y menos del 4% mayor de 65 años, así como poblaciones viejas, caracterizadas por tener más del 15% de la población mayor de 65 años y menos del 25% menor de 15 años (SINCHI, 2024).

Cuando la razón de dependencia alcanza valores superiores a 100, advierte que la población dependiente es mayor a la población económicamente productiva. Por otro lado, en los municipios, -con niveles inferiores a 100-, se permite deducir que las estructuras etarias de población en edades productivas aún se encuentran con mayores volúmenes, lo que da cuenta del actual bono demográfico que se vive en un amplio número de localidades. En el año 2025, en el Estado de Chihuahua, seis municipios cuentan ya con niveles de dependencia que oscilan entre 70 a 90 dependientes por cada 100 habitantes en edad productiva, lo que implica que estos se encuentran ya dentro de un proceso de transición moderada y que cuentan cada vez más, con un aumento de las poblaciones dependientes, especialmente de personas adultas mayores.

Cuadro 6. Doce municipios con mayor razón de dependencia total del Estado de Chihuahua, 2025

Municipio	Razón de dependencia adulta	Razón de dependencia infantil	Razón de dependencia total
Dr. Belisario Domínguez	60.12	26.11	86.23
Batopilas de Manuel Gómez Morín	13.63	63.84	77.47
Gran Morelos	48.84	26.22	75.05
San Francisco de Borja	42.9	31.03	73.35
Huejotitán	39.43	33.92	73.05
Valle de Zaragoza	34.52	34.24	68.76
Guazapares	16.2	52.06	68.26
El Tule	34.72	33.25	67.98
Balleza	15.14	52.73	67.87
Morelos	13.12	53.53	66.65
Guadalupe y Calvo	10.48	56.1	66.59
Satevó	39.5	26.42	65.92
Resto de los municipios del estado	**20.30**	**36.53**	**56.84**

Fuente: Elaboración propia con datos de la reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040 del CONAPO (2025).

Nota: *Razón de dependencia adulta: Es igual a la división de la población de 65 años y más entre la población de 15 a 64 años por cien. **Razón de dependencia infantil: Es igual a la división de la población menor o igual a 14 años entre la población de 15 a 64 años por cien. ***Razón de dependencia total: Es igual a la suma de la población de 0 a 14 años más la población de 65 años y más entre la población de 15 a 64 años por cien.

Conclusiones

La proyección demográfica es una simulación estadística que ayuda a conocer la evolución futura de la población en diferentes escalas territoriales bajo supuestos específicos. La relevancia de la prospectiva demográfica radica en su uso y revisión constante para ajustarse a las hipótesis sobre la fecundidad, la mortalidad y los movimientos migratorios. Las proyecciones de población publicadas por el Consejo Nacional de Población para los municipios de México, que son válidas hasta que se obtenga evidencia censal actualizada, ofrecen elementos que permiten examinar la dinámica de sus principales variables demográficas, especialmente en lo que respecta a la configuración por sexo y edad de la población.

Al manejar este tipo de insumos como son las proyecciones poblacionales, hay que tener presente que estas no buscan ser pronósticos exactos, sino que son estimaciones sobre componentes demográficos como la fecundidad, mortalidad y migración. Si se alinean a la dinámica poblacional, nos muestran la evolución y los cambios en la estructura de la población, sin embargo, si la dinámica cambia, las proyecciones lo harán de igual manera. Aunque hay cierta incertidumbre debido a que los supuestos que las rigen pueden variar, las proyecciones demográficas son una herramienta importante en México ya que permiten la planificación en diversas áreas de intervención por parte de los diversos gobiernos.

Las proyecciones nos pueden arrojar una gran variedad de resultados a escala estatal y municipal, con los cuales, los gobiernos se pueden apoyar para determinar cómo irá cambiando la población, y así prever desafíos que se pudieran presentar en un futuro. Por ejemplo, se pueden prever las necesidades en educación, como la demanda de matrículas en los distintos niveles educativos, la formación de nuevos docentes y la construcción de escuelas, haciendo énfasis en las ciudades o localidades donde las proyecciones contabilicen más niñas, niños y adolescentes; en salud, como la necesidad de servicios médicos, la capacitación de personal especializado y la construcción de centros de salud; en vivienda, tanto en volumen como en infraestructura, así como en empleo y seguridad social, entre otros. Esta información simplifica la organización de estos elementos a nivel local, al incluir la visión demográfica en las distintas fases de proceso de las políticas públicas en los municipios del Estado de Chihuahua y la República Mexicana. Sin embargo, también es verdad que hay notables disparidades en la utilización de la información y los recursos demográficos, resultado de habilidades tanto técnicas como administrativas desbalanceadas en la administración de los municipios.

Los panoramas demográficos que se derivan de las proyecciones de población son variados, no obstante, uno de os asuntos más destacados en la última actualización de las proyecciones es el relacionado con el inminente proceso de envejecimiento demográfico y los retos que este conlleva en elementos como la salud y el bienestar de los adultos mayores, debido a la prevalencia de enfermedades crónicas, discapacidades, lesiones y, la habilidad para preservar su autonomía e independencia, así como su seguridad. En el 2025, 25 municipios del estado cuentan con porcentajes de población adulta mayor igual o mayor a 20%; 38 municipios presentan proporciones entre 10 y 19%, mientras que cuatro municipios registran proporciones de adultos mayores inferiores a 10%.

Otro indicador con cambios significativos lo representa el desplazamiento de la edad mediana en los municipios del estado, al pasar, de acuerdo con el INEGI, de los 21 años en 1995 a 28 años en el 2020, esto significa que la mitad de la población cuenta con una edad superior a los 28 años. Por su parte, en el año 2025, las proyecciones demográficas indican que el promedio de la edad mediana de los municipios del estado es de 30 años y se espera para el 2040 se incremente a 37 años, teniendo significativas consecuencias en las actividades sociales y económicas de las localidades y municipios, lo que implica una transformación significativa en sus pirámides de población.

Aparte del envejecimiento y la transformación de los grupos poblacionales de niños y jóvenes, los desafíos que conforman el crisol de los municipios incluyen la falta de oportunidades para los jóvenes, la pobreza, los desafíos para la planificación urbana y los movimientos migratorios involuntarios. En particular, en el entorno local, se destacan las variaciones en los procesos relacionados con la transición demográfica y el curso de vida de las personas, que están relacionados con los cambios sociales, económicos y culturales.

Por último, conviene reconocer que la toma de decisiones tiene mayores fundamentos cuando se basa en información oportuna y actualizada sobre la población, sus características y su entorno; los municipios del Estado de Chihuahua deben seguir invirtiendo en capital humano, especialmente en áreas como educación, salud y empleo, con el fin de promover un crecimiento demográfico más equitativo y balanceado, que se ajuste puntualmente a las necesidades particulares de cada municipio y de las localidades que los integran.

Referencias

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2002). *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.* Última reforma publicada DOF 14-06-2024. México. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDPAM.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020). *Perspectivas de la población mundial 2019: metodología de las Naciones Unidas para las estimaciones y proyecciones de población.* Organización de las Naciones Unidas, serie Población y Desarrollo, N° 132. Santiago de Chile.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019). *Primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.* Organización de las Naciones Unidas. Santiago de Chile. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/f29cc734-f65a-4d47-bb85-4ccf5bce0f0e/content

Consejo Nacional de Población (2024). *"Población de los municipios 1990-2040 (bases de datos)"* CONAPO. México. Disponible en: *https://conapo.segob.gob.mx/work/models/CONAPO/pry23/DBMun/00_Republica_mexicana.zip.* [30 de junio de 2024].

Consejo Nacional de Población (2024). *"Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040"* CONAPO. México. Disponible en: *https://www.gob.mx/conapo/documentos/reconstruccion-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-1990-2040.* [09 de mayo de 2024].

Consejo Nacional de Población (2018). *"Sistema urbano nacional y zonas metropolitanas"* CONAPO. México. Disponible en: *https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/sistema-urbano-nacional-y-zonas-metropolitanas*

Consejo Estatal de Población (2022). *Programa Estatal de Población 2022-2027*. COESPO Chihuahua. Disponible en: https://chihuahua.gob.mx/info/programa-estatal-de-poblacion-2022-2027

Fondo de Población de las Naciones Unidas (2021*). El envejecimiento en poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en México.* UNFPA. México. Disponible en: https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/el_envejecimiento_en_poblaciones_en_condiciones_de_vulnerabilidad_en_mexico.pdf

Fondo de Población de las Naciones Unidas (2009*). Guía para Análisis Demográfico Local Herramientas para incluir el enfoque poblacional en los procesos de planeación del desarrollo integral.* UNFPA. Colombia. Disponible en: https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Gui%CC%81a-Dina%CC%81micas-Demografi%CC%81a.pdf

Gobierno del Estado de Chihuahua (2022). *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027*. Disponible en: https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17946.pdf

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (2024). *Base de datos INÍRIDA, Indicadores, Razón de dependencia por edad. SINCHI.* Disponible en: https://sinchi.org.co/files/Base%20de%20Datos%20Inirida/PDF/09_Razon%20de%20dependencia%20por%20edad.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2024). *Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades.* Marco Geoestadístico Nacional 2024. INEGI. México. Disponible en: https://cuentame.inegi.org.mx/territorio/division/default.aspx?tema=T

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *Guía Metodológica, Composición por Edad y Sexo, Censo de Población y Vivienda 2020*. INEGI. México. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/guia/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014). *Red Nacional de Metadatos. Características del Entorno Urbano y Localidad.* INEGI. México. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/331

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2004). *Guía para el Buen Gobierno Municipal. Introducción al Gobierno y Administración Municipal.* Primera Edición, diciembre 2004, México, D.F. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/381098/Tomo_1_Guia_para_el_Buen_Gobierno_Municipal.pdf

Méndez, S. (2010). "Dinámica de la Población y Perspectivas a Futuro" en **Florescano, E. y Ortiz, J.** (coords.) *Atlas del Patrimonio Natural, Histórico y cultural de Veracruz.* México, Universidad Veracruzana.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2024). *Herramientas para formular, monitorear y evaluar proyectos de administración de tierras en América Latina. El rol de los gobiernos municipales.* FAO. Disponible en: https://www.fao.org/in-action/herramienta-administracion-tierras/modulo-3/marco-conceptual/rol-gobiernos-municipales/es/

Ortega, P. (2023). "Desafíos del envejecimiento: ¿Qué les preocupa a los adultos mayores en México?" en *El Economista*, 14 de abril de 2023, Sección Los especiales. Disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/los-especiales/Desafios-del-envejecimiento-Que-les-preocupa-a-los-adultos-mayores-en-Mexico-20230414-0058.html

Partida, V. **y García,** V. (2018). *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050. Documento Metodológico.* Consejo Nacional de Población. México. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/390959/Proyecciones_de_la_poblacion_de_Mexico_2016_2050_primera_parte.pdf

Sande, S. (2019). "¿De qué hablamos cuando hablamos de mediana edad?, Anatomía del sujeto envejeciente" en **Paredes, M. y Monteiro, L.** (coords.) *Desde la niñez a la vejez.* Editorial Teseo.